

# Universidad Nacional de Córdoba 2024

# Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00955110- -UNC-ME#FA

#### **VISTO**

La presentación de la doctoranda Talma Salem De Oliveira DNI: 95.519.224 en la que solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Doctorado en Artes,

#### Y CONSIDERANDO:

Que la doctoranda ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación de la Tesis establecidos en el Artículo N°30 del reglamento del Doctorado en Artes;

Que, de acuerdo a lo que fijan los artículos 41 y 42 del reglamento del Doctorado en Artes, el Comité Académico y la Directora de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis Doctoral presentada;

Por ello;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de Talma Salem De Oliveira DNI: 95.519.224, titulada "Cuerpo-instalación. Aportes teóricos y metodológicos para investigaciones en artes desde el pensamiento coreográfico de Vera Sala." dirigida por la Dra. Ariela Battán Horenstein y co-dirigida por la Dra. Victoria Pérez-Royo a los/as siguientes profesores/as:

### Titulares:

- Dra. Lucia Yañez (UDELAR) Ident: 2690284-8
- Dra. Luciana Sastre (UNICEN) DNI:24.575.317
- Dr. Marcelo Comandú (UNC) DNI 21.401.089

## Suplentes:

- Dra. Marie Bardet (UNSAM) DNI: 95.162.241
- Dra. Paulina Antacli (UNLaR) DNI 12.812.835

ARTÍCULO 2º: Incluir en el digesto electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, pase a dicha Secretaría a fin de

notificar al interesado y a integrantes del Tribunal.

Xt